

Datos del Producto

Número de Registro: 21643 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 29/07/1997 **Renovación:** 26/04/2012 **Cancelación:** 18/09/2020 **Límite de Venta:** 18/09/2020
Nombre Comercial: HERBICIDA DOBLE

Titular

NUFARM ESPAÑA, S.A.

 C/ Balmes 200, 1º 4ª

 08006
 (Barcelona)

Fabricante

TRATAMIENTOS GUADALQUIVIR, S.L.

 Ctra. Carmona-Guadajoz, Km. 3,1

 41410 CARMONA
 (Sevilla)

 ESPAÑA

Composición

2,4-D ACIDO 34,5% (SAL AMINA) + MCPA 34,5% (SAL AMINA) [SL] P/V

Envases

Garrafas de 5, 10 y 20 litros. Diámetro de boca: 60 mm

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Avena	DICOTILEDONEAS (Obsoleta)	0,7 l/ha	Efectuar un sola aplicación entre el final del ahijado y el inicio del encañado.
Cebada	DICOTILEDONEAS (Obsoleta)	0,7 l/ha	Efectuar un sola aplicación entre el final del ahijado y el inicio del encañado.
Centeno	DICOTILEDONEAS (Obsoleta)	0,7 - 1,2 l/ha	Efectuar un sola aplicación entre el final del ahijado y el inicio del encañado.
Gramíneas (prados de siembra)	DICOTILEDONEAS (Obsoleta)	0,7 - 1,2 l/ha	Efectuar una sola aplicación, en cultivos establecidos, en primavera.
Trigo	DICOTILEDONEAS (Obsoleta)	0,7 - 1,2 l/ha	Efectuar un sola aplicación entre el final del ahijado y el inicio del encañado. En trigo de ciclo corto aplicar la dosis baja.
Triticale	DICOTILEDONEAS (Obsoleta)	0,7 - 1,2 l/ha	Efectuar un sola aplicación entre el final del ahijado y el inicio del encañado.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Avena, Cebada, Centeno, Gramíneas (prados de siembra), Trigo, Triticale	15

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.






Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química, para la mezcla/carga y aplicación. Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas
 En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
 No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
 SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
 SPo4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H318 -Provoca lesiones oculares graves.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P309+P311 -EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P101 -Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.



Gestión de Envases

Enjuagar energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
 Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase:
 Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).